



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



JUNTA DE  
ASISTENCIA PRIVADA

# Actualización de la Síntesis de Medidas Oficiales frente al COVID-19 para personas en residencia

20 de julio del 2020

## NOTA

Las medidas incluidas en el presente documento están en continua revisión según las disposiciones oficiales emitidas por las autoridades al momento.



## Í N D I C E

	Página
Introducción	3
I.- Jefatura de Gobierno. el Sexto Aviso por el que se da a conocer el color del Semáforo Epidemiológico de la Ciudad de México, así como las Medidas de Protección a la Salud que deberán observarse	3
II.- Agencia Digital de Innovación Pública. Programa hogares responsables y protegidos	5
III.- Gobierno de la Ciudad de México, Presenta las colonias, barrios y pueblos de atención prioritaria por COVID-19	6
IV.- Gobierno de la Ciudad de México. Presenta Gobierno capitalino la ubicación de los 34 quioscos de salud para brindar asesoría médica	10
V.- Dirección General de Epidemiología. Laboratorios con reconocimiento por parte del InDRE, para realizar el diagnóstico de COVID 19, con fines de Vigilancia Epidemiológica	13
VI.- Servicios de Salud Pública de la Ciudad de México, dieron a conocer a través del Portal de Internet COVID-19, la lista de las Unidades de Salud donde se realizan prueba COVID,	16
VII.- Gobierno de la Ciudad de México. Permanece Ciudad de México en semáforo epidemiológico naranja del 20 al 26 de julio	24
Consideraciones Generales	27
Referencias Bibliográficas	28



## INTRODUCCIÓN

La Junta de Asistencia Privada, en su compromiso de mantenerlos informados, pone a disposición las nuevas publicaciones oficiales del orden federal y local las cuales complementan las síntesis informativas enviadas anteriormente relacionadas con las medidas de prevención y cuidado durante la contingencia sanitaria por COVID-19.

En esta síntesis se citan documentos que sugieren algunas recomendaciones hacia la Nueva Normalidad, los cuales informan a la población en general, las medidas sanitarias a seguir durante el semáforo epidemiológico para evitar el contagio y propagación del virus SARS-COV2, por ello les invitamos a estar alertas en los canales informativos del Gobierno de México y de la Ciudad de México.

## MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN

I. La Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, publicó el 10 de julio de 2020 en la versión vespertina de la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, el **Sexto Aviso por el que se da a conocer el color del Semáforo Epidemiológico de la Ciudad de México, así como las Medidas de Protección a la Salud que deberán observarse:**

**PRIMERO.-** El Comité de Monitoreo de la Ciudad de México, de conformidad con lo dispuesto en el Lineamiento Décimo Quinto, fracciones I, III, IV, V y VII de los Lineamientos de ejecución del Plan Gradual hacia la Nueva Normalidad en la Ciudad de México, y con base en los indicadores de las autoridades sanitarias de los ámbitos federal y local, así como los datos epidemiológicos con los que cuenta, principalmente por la ocupación hospitalaria de casos sospechosos o confirmados de COVID19 en la Ciudad de México; determinó que en el período comprendido del 13 al 19 de julio del presente año, el color del Semáforo Epidemiológico de la Ciudad de México permanece en NARANJA, salvo las colonias que a más tardar el lunes 13 de julio de 2020 se den a conocer, las cuales estarán en color ROJO y que podrán ser consultadas de manera georreferenciada en el enlace electrónico



<https://datos.cdmx.gob.mx/pages/covid19/> del portal de datos abiertos Ciudad de México.

Las colonias que se encuentren en color ROJO deberán suspender las actividades relacionadas con tianguis y comercio en vía pública.

**SEGUNDO.-** De existir un caso positivo de Covid-19 de alguna de las personas que habitan en una misma vivienda, todos los miembros de ésta deberán permanecer en resguardo domiciliario por 15 días.

**TERCERO.-** Si un trabajador o cualquier miembro de su familia es un caso positivo de Covid-19, podrá registrarse en el enlace electrónico <http://hogarresponsable.covid19.cdmx.gob.mx>, que estará disponible a partir del 14 de julio de 2020, en el que requisitará la información solicitada en la propia plataforma, a través de la cual, una vez registrado, le será expedida una licencia médica por la Autoridad Sanitaria de la Ciudad de México, para justificar ante su empleador su ausencia por 15 días. Posteriormente, el Servicio Público de Localización Telefónica 55 56 58 11 11 (LOCATEL) contactará al centro de trabajo o empleador de todos los miembros de la familia para notificarles que su empleado o una persona con la que habita es positivo de Covid-19, por lo que deberá ausentarse de su centro de trabajo por el plazo indicado. Lo anterior, con el propósito de prevenir riesgos o daños a la salud de la población. Los patrones estarán obligados a respetar todos sus derechos laborales y no podrán despedirlos. En caso de incurrir en dicha conducta, los patrones podrán ser denunciados penalmente por discriminación, con el acompañamiento de las autoridades.

La plataforma digital <http://hogarresponsable.covid19.cdmx.gob.mx>, será diseñada y desarrollada por la Agencia Digital de Innovación Pública, observando en todo momento la protección de los datos recabados de conformidad con la ley en la materia.

Para el caso de derechohabientes del Instituto Mexicano del Seguro Social, éstos podrán justificar su ausencia por incapacidad laboral en el siguiente enlace electrónico: <http://www.imss.gob.mx/covid-19/permiso>.

...

**SEXTO.** A efecto de dar seguimiento al cumplimiento de las obligaciones previstas en el Lineamiento Décimo Ter de los Lineamientos para la ejecución del Plan Gradual hacia la Nueva Normalidad en la Ciudad de México, se requerirá de



manera aleatoria a las personas físicas o morales titulares de los establecimientos o responsables de las actividades que se encuentran operando, a través del correo electrónico que hayan registrado en la Plataforma <http://covid19.cdmx.gob.mx/medidassanitarias>, el número de folio del reporte que hayan realizado al Servicio Público de Localización Telefónica (LOCATEL), de la o las pruebas realizadas a sus trabajadores, el resultado y las fechas del mismo. Dichos establecimientos tendrán un plazo de 3 días hábiles para atender la solicitud, en caso de no hacerlo se dará vista al Instituto de Verificación Administrativa para que realice sus funciones en materia de supervisión y vigilancia.

**II. La Agencia Digital de Innovación Pública**, anunció a través de su cuenta Oficial de Twitter el 10 de julio de 2020, lo siguiente:

### **PROGRAMA HOGARES RESPONSABLES Y PROTEGIDOS**

En caso de que los trabajadores tengan algún problema por faltar al trabajo por Covid-19 pueden orientarse mandando un mensaje de whatsapp al 5543238279 o un correo a [procuraduriatrabajocdmx@gmail.com](mailto:procuraduriatrabajocdmx@gmail.com) Quienes no estén en el supuesto de IMSS podrá registrarse a partir del lunes en <http://hogarresponsable.covid19.cdmx.gob.mx>

Para proteger a trabajadoras/es que deban resguardarse:

- a. Asesoría jurídica
- b. Implementación de denuncia digital por discriminación
- c. Registro desde el lunes en <http://hogarresponsable.covid19.cdmx.gob.mx> para contactar a empleadores y dar aviso del resguardo 15 días

#### **Asesoría Legal y protección laboral**

Para asegurar que las personas contagiadas se queden en casa durante 15 días sin ningún tipo de consecuencia en su trabajo, podrán justificar su ausencia:

#### **Asesoría de acompañamiento legal**

[procuraduriatrabajocdmx@gmail.com](mailto:procuraduriatrabajocdmx@gmail.com) y [denuncias.inspeccioncdmx@gmail.com](mailto:denuncias.inspeccioncdmx@gmail.com)  
Celular y WhatsApp 5543238279 y 5543239746

#### **Registro en línea de incapacidad laboral para derecho habiente del IMSS**

<http://www.imss.gob.mx/covid-19/permiso>



### Registro en Línea para quienes no estén en supuesto de IMSS

- Proporcionar nombre de la persona positiva y datos de contacto (teléfono y dirección) de su centro de trabajo o persona con la que trabajan
- SEDESA vía Locatel contactará al centro de trabajo o al empleador de todos los miembros del hogar, para avisarle que su empleado dio positivo o vive en un lugar con una persona con COVID-19 y deberá ausentarse por 15 días. Deberán respetarse todos sus derechos laborales
- <http://hogarresponsable.covid19.cdmx.gob.mx> (a partir del lunes 13 de julio)

### Asesoría legal y protección laboral

Para asegurar que las personas contagiadas se queden en casa durante 15 días sin ningún tipo de consecuencia en su trabajo, podrán justificar su ausencia:



#### Asesoría y acompañamiento legal

[procuraduriatrabajocdmx@gmail.com](mailto:procuraduriatrabajocdmx@gmail.com) y [denuncias.inspeccioncdmx@gmail.com](mailto:denuncias.inspeccioncdmx@gmail.com)  
Celular y Whatsapp 55 4323 8279 y 55 4323 9746

#### Registro en línea de incapacidad laboral para derechohabientes del IMSS

<http://www.imss.gob.mx/covid-19/permiso>

### Registro en línea para quienes no estén en el supuesto de IMSS

- Proporcionar nombre de la persona positiva y datos de contacto (teléfono y dirección) de su centro de trabajo o persona con la que trabajan
- SEDESA vía Locatel contactará al centro de trabajo o al empleador de todos los miembros del hogar, para avisarle que su empleado dio positivo o vive en un lugar con una persona con COVID-19 y deberá ausentarse por 15 días. Deberán respetarse todos sus derechos laborales
- <http://hogarresponsable.covid19.cdmx.gob.mx> (a partir del lunes 13 de julio)

III. El Gobierno de la Ciudad de México, “**Presenta las colonias, barrios y pueblos de atención prioritaria por COVID-19**”, a través de su boletín 397/2020, publicado el 12 de julio de 2020 en el Portal de Internet COVID-19 con el objetivo de:

Disminuir y evitar los contagios de Covid-19 en estas zonas al reducir actividades y promover que las personas se queden en casa a través de apoyos médicos, alimentarios y económicos.

El Gobierno de la Ciudad de México en coordinación con las alcaldías, presenta las colonias, barrios y pueblos que recibirán atención prioritaria a partir del próximo miércoles 15 de julio. Estas zonas concentran el 20 por ciento de los casos



positivos de Covid-19 en la ciudad, por lo que se realizará una intervención focalizada e integral para disminuir actividades, otorgar apoyos que promuevan que las personas se queden en casa y garantizar el acceso al derecho a la salud de quienes viven en estos lugares.

La intervención en estas zonas consiste en:

1. **Vigilancia Epidemiológica casa por casa** para asesoría y revisión médica y en su caso, realización de pruebas, así como la canalización temprana de casos por Covid-19.
2. **Instalación de quioscos de salud** para asesoría médica y aplicación de pruebas Covid-19. Los quioscos estarán en funcionamiento de lunes a viernes de 9:00 a 13:00. Los lugares de ubicación estarán disponibles este lunes.
3. **Campañas de información y perifoneo** en las colonias para difundir las medidas de prevención e invitar a la población a quedarse en casa.
4. **Programa Hogar responsable y protegido** el cual consiste en otorgar apoyo médico, alimentario y económico, a las familias que tengan un integrante con prueba positiva de Covid-19, dar seguimiento a los síntomas a través de videollamada con un médico Locatel; así como brindar asesoría legal por ausencia laboral.
5. **Suspensión temporal de comercio en vía pública** a quienes se les otorgarán apoyos económicos por parte de la Secretaría de Desarrollo Económico.
6. **Reforzamiento de las medidas sanitarias generales** a través de la sanitización del espacio público, así como el énfasis en el uso de cubrebocas, uso de careta en el transporte público y para comerciantes, lavado constante de manos o uso de gel antibacterial y ante el menor síntoma quedarse en casa y enviar un SMS con la palabra "covid19" al 51515.

A partir de hoy, todos los domingos se informarán las colonias de atención prioritaria para su aplicación cada miércoles siguiente, y durante los próximos 15 días.



Las colonias, pueblos y barrios que a continuación se enlistan, fueron seleccionados con base en el número de casos activos y la tasa de casos activos por cada 100 mil habitantes; y recibirán atención prioritaria a partir del miércoles 15 de julio:

Alcaldía	Colonia	Casos activos	Tasa de casos activos por cada 100 mil habitantes
ÁLVARO OBREGÓN	OLIVAR DEL CONDE 1RA SECCION	19	121.9
ÁLVARO OBREGÓN	OLIVAR DEL CONDE 2DA SECCION	13	78.9
ÁLVARO OBREGÓN	SAN BARTOLO AMEYALCO (PBLO)	23	95.0
AZCAPOTZALCO	ALDANA	13	388.6
COYOACÁN	AJUSCO	39	113.1
COYOACÁN	PEDREGAL DE STO DOMINGO	63	67.2
COYOACÁN	PEDREGAL DE SANTA ÚRSULA	32	76.1
COYOACÁN	ADOLFO RUIZ CORTINES	16	110.8
CUAUHTÉMOC	DOCTORES	41	91.7
CUAUHTÉMOC	GUERRERO	31	73.2
GUSTAVO A. MADERO	NUEVA ATZACOALCO I II II	25	81.8
IZTAPALAPA	LOMAS DE SAN LORENZO	30	72.1
MAGDALENA CONTRERAS	CUAUHTEMOC	23	338.1
MAGDALENA CONTRERAS	SAN BERNABE OCOTEPEC (PBLO)	24	187.1
MAGDALENA CONTRERAS	BARROS SIERRA	11	281.9
MAGDALENA CONTRERAS	LA MALINCHE	15	152.9



<b>MAGDALENA CONTRERAS</b>	<b>EL TANQUE</b>	15	131.3
<b>MAGDALENA CONTRERAS</b>	<b>LAS CRUCES</b>	12	111.3
<b>MIGUEL HIDALGO</b>	<b>ANÁHUAC</b>	51	170.6
<b>MIGUEL HIDALGO</b>	<b>TLAXPANA</b>	12	144.2
<b>MILPA ALTA</b>	<b>SAN SALVADOR CUAUHTENCO (PBLO)</b>	62	767.4
<b>MILPA ALTA</b>	<b>SAN PABLO OZTOTEPEC (PBLO)</b>	22	298.6
<b>MILPA ALTA</b>	<b>SAN ANTONIO TECOMITL (PBLO)</b>	40	151.6
<b>TLÁHUAC</b>	<b>SAN FRANCISCO TLALTENCO (PBLO)</b>	22	144.2
<b>TLALPAN</b>	<b>SAN MIGUEL TOPILEJO (PBLO)</b>	38	268.0
<b>TLALPAN</b>	<b>EL CAPULÍN</b>	26	195.8
<b>TLALPAN</b>	<b>SAN PEDRO MARTIR (PBLO)</b>	19	123.9
<b>VENUSTIANO CARRANZA</b>	<b>20 DE NOVIEMBRE</b>	16.0	125.2
<b>XOCHIMILCO</b>	<b>SAN JOSÉ ZACATEPEC</b>	26	1,084.4
<b>XOCHIMILCO</b>	<b>SAN GREGORIO ATLAPULCO (PBLO)</b>	44	172.8
<b>XOCHIMILCO</b>	<b>SANTA MARÍA NATIVITAS (PBLO)</b>	21	126.1
<b>XOCHIMILCO</b>	<b>SANTA CRUZ ACALPIXCA (PBLO)</b>	19	88.8
<b>XOCHIMILCO</b>	<b>SANTIAGO TEPALCATLALPAN (PBLO)</b>	19	83.4
<b>XOCHIMILCO</b>	<b>SAN LUCAS XOCHIMANCA (PBLO)</b>	14	111.6



La Ciudad permanece en semáforo naranja.

Recuerda las medidas de protección generales para salir de casa: uso de cubrebocas, sana distancia y lavado frecuente de manos o uso de gel al 70% de alcohol.

Si tienes síntomas o has estado en contacto con alguien que tiene COVID envía un sms con la palabra covid19 al 51515 o llama a Locatel al 56581111.

Para mayor información, acceder al sitio web <https://covid19.cdmx.gob.mx/>

**IV. El Gobierno de la Ciudad de México, presenta la ubicación de los 34 quioscos de salud para brindar asesoría médica**, a través de una nota publicada el 13 de julio de 2020 en el Portal de Internet COVID-19, la cual señala:

El Gobierno capitalino informa que, a partir del próximo miércoles 15 de julio, comenzarán a operar 34 Quioscos de Salud, que fueron instalados en conjunto con las Alcaldías, donde se brindará asesoría médica para detectar Coronavirus (COVID-19) en las colonias, barrios y pueblos que concentran mayores contagios de la enfermedad en la Ciudad de México.

Las colonias, pueblos y barrios fueron seleccionados con base en el número de casos activos y la tasa de casos activos por cada 100 mil habitantes, y recibirán atención prioritaria. La lista donde se encuentran ubicados los Quioscos de la Salud es la siguiente:



Alcaldía	Colonia	Lugar	Dirección
ÁLVARO OBREGÓN	OLIVAR DEL CONDE 1RA SECCION	Módulo de participación Ciudadana	Calle 22 esquina calle 17
ÁLVARO OBREGÓN	SAN BARTOLO AMEYALCO (PBLO)	Plaza Hidalgo	Calle 8
ÁLVARO OBREGÓN	OLIVAR DEL CONDE 2DA SECCION	Mercado Olivar del Conde	Ernesto P. Uruchurtu S/N
AZCAPOTZALCO	ALDANA	-	Calle 26 Esquina Calle 8
COYOACÁN	AJUSCO	-	Reyna Ixtlixochitl entre Mixtecas y Toltecas
COYOACÁN	PEDREGAL DE STO DOMINGO	-	Ahuanusco entre Jicote y Copal
COYOACÁN	PEDREGAL DE SANTA ÚRSULA	-	San Gonzalo entre San Tomás y San Victorio



<b>COYOACÁN</b>	<b>ADOLFO RUIZ CORTINES</b>	-	Calmécac esquina Teolole
<b>CUAUHTÉMOC</b>	<b>DOCTORES</b>	Jardín de las Artes Gráficas	Dr. Arce y Dr. Agustín Andrade
<b>CUAUHTÉMOC</b>	<b>GUERRERO</b>	Estacionamiento del Mercado Martínez de la Torre Anexo	Av. Mosqueta y Degollado
<b>GUSTAVO A. MADERO</b>	<b>NUEVA ATZACOALCO I II II</b>	-	Calle 314 esquina Calle 316
<b>IZTAPALAPA</b>	<b>LOMAS DE SAN LORENZO</b>	Parque Nueva Vida	Calle 3 entre Flor de Dalia y Moras
<b>MAGDALENA CONTRERAS</b>	<b>CUAUHTEMOC</b>	Parque del Caracol	Av. Luis Cabrera
<b>MAGDALENA CONTRERAS</b>	<b>SAN BERNABE OCOTEPEC (PBLO)</b>	-	Ayuntamiento esquina Guerrero
<b>MAGDALENA CONTRERAS</b>	<b>BARROS SIERRA</b>	Deportivo Barros Sierra	Prolongación las Torres
<b>MAGDALENA CONTRERAS</b>	<b>LA MALINCHE</b>	Módulo de Secretaría de Seguridad Ciudadana	Emiliano Zapata Esquina Mariposas
<b>MAGDALENA CONTRERAS</b>	<b>EL TANQUE</b>	Lechería	Calle Canarias
<b>MAGDALENA CONTRERAS</b>	<b>LAS CRUCES</b>	Módulo de bienestar	Calle Higuera
<b>MIGUEL HIDALGO</b>	<b>ANÁHUAC</b>	Parque Salesiano	Laguna del Carmen 34
<b>MIGUEL HIDALGO</b>	<b>TLAXPANA</b>	Parque Salesiano	Laguna del Carmen 34
<b>MILPA ALTA</b>	<b>SAN SALVADOR CUAUHTENCO (PBLO)</b>	Plaza Cívica San Salvador Cuauhtenco	Av. Jalapa esquina Benito Juárez
<b>MILPA ALTA</b>	<b>SAN PABLO OZTOTEPEC (PBLO)</b>	San Pablo Oztotepec frente a mercado	Av. Guerrero esquina Miguel Hidalgo
<b>MILPA ALTA</b>	<b>SAN ANTONIO TECÓMITL (PBLO)</b>	San Antonio Tecómitl en la Coordinación Territorial	Av. Morelos esquina Benito Juárez



<b>TLÁHUAC</b>	<b>SAN FRANCISCO TLALTENCO (PBLO)</b>	Plaza Centenario	Av. Miguel Hidalgo 4, San Francisco Tlaltenco
<b>TLALPAN</b>	<b>SAN MIGUEL TOPILEJO (PUEBLO)</b>	Quiosco del Pueblo	José Ma. Morelos esquina Vicente Guerrero
<b>TLALPAN</b>	<b>EL CAPULÍN</b>	Módulo de Participación Ciudadana	Miguel Hidalgo esquina San Luis Potosí
<b>TLALPAN</b>	<b>SAN PEDRO MARTIR (PBLO)</b>	Quiosco del Pueblo	5 de mayo esquina Enseñanza
<b>VENUSTIANO CARRANZA</b>	<b>20 DE NOVIEMBRE</b>	Centro Integrador del Bienestar	Electricistas esquina Litografía
<b>XOCHIMILCO</b>	<b>SAN JOSÉ ZACATEPEC</b>	Quiosco del Pueblo de San Mateo Xalpa	Calle Niños Héroes s/n San Mateo Xalpa
<b>XOCHIMILCO</b>	<b>SAN GREGORIO ATLAPULCO (PBLO)</b>	Plaza Cívica	Quauhtémoc s/n. esquina con Av. México. San Gregorio Atlapulco
<b>XOCHIMILCO</b>	<b>SANTA MARÍA NATIVITAS (PBLO)</b>	Quiosco del Pueblo	José Ma. Morelos esquina Vicente Guerrero, Santa María Nativitas.
<b>XOCHIMILCO</b>	<b>SANTA CRUZ ACALPIXCA (PBLO)</b>	Quiosco del Pueblo	Lázaro Cárdenas s/n esquina, con Estudiante
<b>XOCHIMILCO</b>	<b>SANTIAGO TEPALCATLALPAN (PBLO)</b>	Plaza Cívica	Camino a las Canteras s/n esquina Cerrada las Canteras
<b>XOCHIMILCO</b>	<b>SAN LUCAS XOCHIMANCA (PBLO)</b>	Quiosco del Pueblo	Monte Carmelo s/n esquina Guadalupe I. Ramírez



El Gobierno de la Ciudad de México recuerda a la población que, el semáforo naranja está más cerca del rojo que del verde, lo que significa que seguimos en alerta. Por lo anterior, es importante que sigamos las siguientes reglas básicas para disminuir los contagios de COVID-19:

1. Si puedes seguir quedándote en casa, hazlo.
2. Si sales, sé riguroso en el uso de cubrebocas, sana distancia y limpieza frecuente de manos.
3. Ante cualquier síntoma (fiebre mayor a 37.5 grados, dificultad para respirar, dolor corporal o dolor de garganta), quédate en casa y envía un SMS con la palabra "covid19" al número 51515 o llama a Locatel (5658-1111).

**V. La Dirección General de Epidemiología, de la Subsecretaría de Prevención y Promoción de la Salud, a través del Instituto de Diagnóstico y Referencia Epidemiológicos "Dr. Manuel Martínez Báez" (InDRE), publica la actualización al 13 de julio de 2020, de los Laboratorios con reconocimiento por parte del InDRE, para realizar el diagnóstico de COVID 19, con fines de Vigilancia Epidemiológica:**

### **1. LABORATORIOS ESTATALES DE SALUD PÚBLICA**

- 1 Laboratorio Estatal de Salud Pública de Ciudad de México
- 2 Laboratorio Estatal de Salud Pública de Edo. México

### **2. LABORATORIOS DE APOYO A LA VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA (LAVES)**

- 1 Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias
- 2 Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición "Salvador Zubirán"
- 3 Hospital General de México
- 4 Hospital 20 de noviembre (ISSSTE)
- 5 Laboratorio Central de Epidemiología, CMN La Raza (IMSS)

### **3. LABORATORIOS PARTICULARES.**

1. Centro Médico ABC, Campus Observatorio



2. Hospital Ángeles Interlomas
3. Olartey Akle, Bacteriólogos, S.A de C.V.
4. Laboratorios Lister, (Lister Laboratorios de Referencia, S.A de C.V)
5. LABIOMOLA, S.A de C.V
6. Hospital Español de la Ciudad de México.
7. Médica Sur, S.A.B de C.V
8. Grupo Diagnóstico Aries.
9. Laboratorio CARPERMOR, (Grupo Diagnóstico Médico PROA, S.A de C.V)
10. ORTHIN Referencia Especializada, S.A de C.V.
11. Unidad de Patología Clínica,
12. Salud Digna A.C.
13. LANS, Laboratorios de Referencia.
14. Laboratorio de Diagnóstico Molecular AL Genós.
15. GENOLIFE, Información de vida SAPI de CV
16. Desarrollos Especializados en Biotecnología y Diagnóstico Molecular S.A. de C.V. (Denatbio)
17. Laboratorio de Análisis Genéticos Especializados México, S de RL de CV (LAGEM)
18. Laboratorios DIAGNOMOL S.A. DE C.V.
19. SERVACARE SA. de C.V.
20. Laboratorios de Especialidades Inmunológicas S. A. de C. V.
21. Hospital San Ángel Inn Universidad.
22. Referencia de Micro-técnicas de laboratorio S.A. de C.V (Micro-Tec)
23. GD Technologies S.A. de C.V
24. Huella Génica, S.A. de C.V.
25. BIOMEDICA DE REFERENCIA
26. Laboratorios San Angel, S.A. ([www.laboratoriossanangel.com](http://www.laboratoriossanangel.com))
27. Técnicas Genéticas Aplicadas a la Clínica S.A. de C.V. (TGAC)
28. Corporativo Hospital Satélite S.A de C.V.
29. Laboratorios de Inmunología e Inmunogenética de la Fundación Comparte Vida, A.C.
30. Lapi, S.A. de C.V..



#### 4. LABORATORIOS DE LA ACADEMIA.

1. Departamento de Genética y Fisiología Molecular del Instituto de Biotecnología (IBT) de la Universidad Autónoma de México (UNAM).
2. Unidad de Desarrollo e Investigación en Bioprocesos de la Escuela Nacional de Ciencias Biológicas (UDIBI-ENCB) INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL (IPN).
3. Laboratorio de Bioseguridad para el Diagnóstico e Investigación de Enfermedades Emergentes (LBS2), CINVESTAV, CDMX.
4. Departamento de Biología Celular y del Desarrollo. Instituto de Fisiología Celular, UNAM, Ciudad Universitaria CDMX
5. Laboratorio de Virología, Instituto de Investigaciones Biomédicas, UNAM, Ciudad Universitaria CDMX
6. Laboratorio de Inmunología Molecular Microbiano del Departamento de Microbiología y Parasitología de la Facultad de Medicina, UNAM.
7. Laboratorio de Investigación en Enfermedades Infecciosas. División de Investigación de la Facultad de Medicina, UNAM.
8. Instituto Nacional de Medicina Genómica (INMEGEN)
9. Facultad de Química, Unidad de Investigación Preclínica, UNAM.

#### 5. HOSPITALES PÚBLICOS.

1. Hospital Infantil de México. "Federico Gómez"
2. Hospital Central Sur Alta Especialidad PEMEX
3. Laboratorio de Biología Molecular y Bioseguridad 3 del Centro Médico Naval (CEMENA).
4. Laboratorio de Microbiología y Diagnóstico Molecular del Departamento de Inmunobioquímica, Instituto Nacional de Perinatología INPER
5. Hospital Regional de Alta Especialidad de Ixtapaluca.
6. Laboratorio de Virología del Instituto Nacional de Pediatría (INP).
7. Laboratorio de Infectología del Instituto Nacional de Rehabilitación "Luis Guillermo Ibarra Ibarra".
8. Hospital Central Militar Dependiente de la Dirección General de Sanidad Militar y de la Secretaría de la Defensa Nacional.
9. Hospital Juárez de México.
10. Hospital Militar de Especialidades de la Mujer y Neonatología Dependiente de la Dirección General de Sanidad Militar y de la Secretaría de la Defensa Nacional.



11. Laboratorio de Microbiología del Servicio de Infectología y Microbiología Clínica del Instituto Nacional de Cardiología “Ignacio Chávez”.

**VI. Los Servicios de Salud Pública de la Ciudad de México, dio a conocer a través del Portal de Internet COVID-19, la lista de las Unidades de Salud donde se realizan prueba COVID:**

UNIDADES DE SALUD DONDE SE REALIZAN PRUEBA COVID

No	JURISDICCIÓN SANITARIA	TIPO DE UNIDAD	UNIDAD DE SALUD	TELÉFONO	DIRECCIÓN
1	Álvaro Obregón	T-III	Dr. Manuel Escontría	50381700 ext. 6050	Calle Frontera 15 Colonia San Ángel C.P. 01000
2	Álvaro Obregón	T-III	Dr. Ignacio Morones Prieto	50381700 ext. 6040	Calle Plaza Hidalgo atrás de la Subdelegación S/N Colonia San Bartolo Ameyalco C.P. 01800
3	Álvaro Obregón	T-III	Dr. Eduardo Jenner	50381700 ext 6030	Privada Privada Matamoros 21-23 Pueblo Santa Fé C.P. 01210
4	Álvaro Obregón	T-III	Dr. Manuel Márquez Escobedo	50381700 ext. 6060	Calle Joaquín Pardavé 10 Colonia Hogar y Redención C.P. 01450
5	Álvaro Obregón	T-III	Minas de Cristo	50381700 ext. 6090	Calle Prolongación Río Becerra S/N Colonia Minas Cristo Rey C.P. 01419
6	Álvaro Obregón	T-III	Ampliación Presidentes	50381700 ext. 6020	Calle John F. Kennedy y Presidente Jefferson S/N Colonia Ampliación Presidentes C.P. 01299
7	Álvaro Obregón	T-III	Jalapa el Grande	50381700 ext. 6071	Avenida Jalapa Sur esquina con Poniente Fortín S/N Colonia Ampliación Jalapa C.P. 01296
8	Álvaro Obregón	T-II	El Piru	S/N	Calle Cedros entre Marco Polo y Roble S/N Colonia Desarrollo Urbano El Piru C.P. 01831
9	Álvaro Obregón	T-II	La Conchita	S/N	Calle 1 de Noviembre (Dentro del Deportivo la Conchita) S/N Colonia La Conchita C. P. 01109
10	Azcapotzalco	T-III	Dr. Galo Soberón y Parra	6120	Calzada Camarones 485 Colonia Sindicato Mexicano de Electricistas C.P. 02060
11	Azcapotzalco	T-III	Dr. Manuel Martínez Baez	6130	Avenida El Rosario 34 Colonia San Martín Xochinahuac C.P. 02210



12	Azcapotzalco	TII	Tezozomoc	6150	Avenida Rafael Buena esquina Amuzgos S/N Colonia Tezozomoc C.P. 02459
13	Azcapotzalco	TII	El Arenal	6110	Calle Aztlán 77 Colonia La Raza C.P. 02990
14	Azcapotzalco	TI	23-abr.	S/N	Liberato Lara SN entre Adrian Castrejón y Joaquín Amaro Col. Ampliación San Pedro Xalpa
15	Benito Juárez	T-III	Portales	50381700 Ext 6220 y 6221	AVENIDA San Simón 94 Colonia San Simón Ticumac C.P. 03660
16	Benito Juárez	T-III	Mixcoac	50381700 Ext 6210 6211	CALLE Rembrandt 32 Colonia Mixcoac C.P. 03910
17	Coyoacán	T-III	Policlínica Dr. Salvador Allende	50-38-17-00 ext. 6290 y 9292	CALLE Nahuatlacas esq. Coras S/N Colonia Huayamilpas C. P. 4390
18	Coyoacán	T-III	Dra. Margarita Chorné y Salazar	50381700 ext. 6350 y 6352	Avenida División del Norte 2986 Colonia Atlántida C.P. 04370
19	Coyoacán	T-III	San Francisco Culhuacán	50381700 ext. 6380/6381/6382	Calle Heroica Escuela Naval Militar esquina Tasqueña S/N Colonia San Francisco Culhuacán C.P. 04260
20	Coyoacán	T-III	Carmen Serdán	503817100 ext. 6342	Calle Soledad Solórzano esquina María Pistolas S/N Colonia Carmen Serdán C.P. 04910
21	Coyoacán	T-III	Dr. Gustavo A. Rovirosa Pérez	50381700 ext 6360	CALLE Calle San Gabriel Esquina San Alberto 517 Lote 1 Mz 931 Zona 1 Colonia Pedregal de Santa Úrsula C.P. 04600
22	Coyoacán	T-II	Nayaritas	51321200 Ext. 6372	CALLE Huitzilopochtli esq. Nayaritas S/N Colonia Ajusco C.P. 04300



23	Coyoacán	T-II	Ajusco	51321200 Ext. 6332	CALLE Rey Tepalcatzin esquina Mixtecas S/N Colonia Ajusco C.P. 04300
24	Coyoacán	T-II	Santa Úrsula Coapa	50381700 ext 6390	CALLE San Pascacio esq. San Jorge Zona 1 Mz 819 Lote 1-A Colonia Santa Ursula Coapa C.P. 04600
25	Cuajimalpa	T-III	La Navidad	50381700, EXT 6620, 6621, 6622, 6624, 6625	CALLE 25 DE DIDIEMBRE ENTRE BALTAZAR Y ESTRELLA DE BELÉN S/N COLONIA LA NAVIDAD C.P. 05210
26	Cuajimalpa	T-III	Cuajimalpa	50381700 EXT 6610, 6611, 6612, 6613, 6614, 6615	AVENIDA CERRADA DE JUÁREZ S/N COLONIA CUAJIMALPA C.P. 05000
27	Cuajimalpa	TII	Acopilco	50381700 EXT 6640,6642,6643	CAMINO A CHIMALPA S/N, ESQ PROLONGACION LEANDRO VALLE COL. LORENZO ACOPIILCO, C.P. 05410, DEL. CUAJIMALPA
28	Cuajimalpa	TI	Memetia	50381700 EXT 5812-6746	CALLE CONSTITUYENTE ANTONIO GUTIERREZ S/N, COL. EL YAQUI, C.P. 05320, DEL. CUAJIMALPA
29	Cuajimalpa	TI	EL Chamizal	50381700 EXT 2223-1328	FUERZA AERONAVAL ESQ. POTRERO DEL LLANO S/N , COL. 4a SECCION LOMAS DE CHAMIZAL, C.P. 05129, DEL CUAJIMALPA
30	Cuahtémoc	T-III	Dr. José Ma. Rodríguez	50381700 Ext. 6550, 6551, 6552 y 6553	Calz. San Antonio Abad No. 350, Col. Asturias, C.P. 06850 Calz. San Antonio Abad 350 Colonia Asturias C.P. 06850
31	Cuahtémoc	T-III	Soledad Orozco de Ávila Camacho	50381700 Exte. 6570, 6571 Y 6572	Juventino Rosas No. 78 y Tetrazzini, Col. Exhipódromo de Peralvillo, C.P. 06250 Juventino Rosas 78 Colonia Exhipódromo de Peralvillo C.P. 6250
32	Cuahtémoc	T-III	Dr. Domingo Orvañanos	50381700 Ext. 6530,6531 Y 6532	Comonfort No. 34, Col. Morelos, C.P. 06020 Comonfort 34 Colonia Morelos C.P. 06200
33	Cuahtémoc	T-III	Dr. Manuel Domínguez	50381700 Exte. 6540, 6541 y 6542	Héroes No. 38, Col. Guerrero, C.P. 06300 Héroes 38 Colonia Guerrero C.P. 06300



34	Cuauhtémoc	T-III	Dr. Atanasio Garza Ríos	50381700 Ext. 6520,6522	Av. José Ma. Vértiz esq. Dr. Erazo No. 75, Col. Doctores, C.P. 06720 Av. José Ma. Vértiz esq. Dr. Erazo 75 Colonia Doctores C.P. 06720
35	Cuauhtémoc	Clinica Esp.	Clinica de Especialidades No 6	50381700 Ext. 6510 6511	LUCERNA No. 67 COL. JUÁREZ C.P. 06600 DEL. CUAUHTEMOC
36	Cuauhtémoc	Clinica Esp.	Clinica de Especialidades No 3	50381700 Ext 6470, 6471	TENOCHTITLAN No. 79 ESQ. RIVERO COL. MORELOS C. P. 06200 DEL. CUAUHTEMOC
37	Gustavo A Madero	T-III	Dr. Manuel Cárdenas de la Vega	50381700 / EXT 7030	Calle 5 de Febrero, entre José María Bocanegra y Abasolo, 12 Colonia Martín Carrera C.P. 07070
38	Gustavo A Madero	T-III	Dr. Gabriel Garzón Cossa	50381700 / EXT 7020	Calle Oriente 85 entre Norte 72-A y Norte 74 S/N Colonia La Joya C.P. 07860
39	Gustavo A Madero	T-III	Dr. Rafael Ramírez Suárez	50381700 / EXT 7040	Avenida Montevideo, esq. 17 de Mayo 555 Colonia San Bartolo Atepehuacan C.P. 07730
40	Gustavo A Madero	T-III	Nueva Atzacolco	50381700 / EXT 7100	Calle Calle 310 esq. 317 y 315 S/N Colonia Nueva Atzacolco C.P. 07420
41	Gustavo A Madero	T-III	Palmatilla	50381700 / EXT 7110	Calle Calle Dr. Rubén Leñero esq. Dr. Angel Brioso Lote 21, Manzana 9, Zona 5 Colonia Palmatilla C.P. 07170
42	Gustavo A Madero	T-II	Narciso Bassols	50381700 / EXT 7130	Avenida 604-A entre Calle 669 y Agrupamiento I, S/N Colonia U.H.Narciso Bassols C.P. 07980
43	Gustavo A Madero	T-II	25 de Julio	50381700 / EXT 7080	Calle Benito Juárez Oriente, esq. Ejido Manzana 18-A, Lote 1-A, Zona-1 Colonia 25 de Julio C.P. 07520
44	Gustavo A Madero	T-II	Pradera	50381700 / EXT 7120	Calle Volcán de Acatenango y Volcán Popocatepetl S/N Colonia Ampliacion Providencia C.P. 07080
45	Gustavo A Madero	T-II	Gabriel Hernández	50381700 / EXT 7050	Avenida Eva Sámano de López Mateos S/N Colonia Ampliacion Gabriel Hernandez C.P. 07080
46	Gustavo A Madero	T-II	La Esmeralda	50381700 / EXT 7073	Calle Norte 94 entre Norte 94-A y Oriente 171 S/N Colonia La Esmeralda C.P. 07540
47	Gustavo A Madero	T-II	Gertrudiz Sánchez	50381700 / EXT 7060	Calle Norte 82-B, casi esq. Oriente 121 6025 Colonia Gertrudis Sanchez 2da Sección C.P. 07839
48	Gustavo A Madero	T-II	La Malinche	50381700 / EXT 7090	Calle Norte 94 esq. Oriente 83 4315 Colonia Malinche C.P. 07880



49	Gustavo A Madero	T-II	Valle de Madero	50381700 / EXT 7140	Calle Estado de México casi esq. Tecnológico S/N Colonia Valle Madero C.P. 07190
50	Iztacalco	T-III	San José Zozaya	Tel. 50 38 17 00 EXT 6750, 6752	CALLE Corregidora esq. Plutarco Elías 135 Colonia Santa Anita (Antes Rancho Santa Cruz Matlapanco) C.P. C.P. 08300
51	Iztacalco	T-III	Dr. Manuel Pesqueira	Tel. 50 38 17 00 EXT	AVENIDA Sur 16 esquina Oriente 245 S/N Colonia Agrícola Oriental C.P. C.P. 08500
52	Iztacalco	T-III		Tel. 50 38 17 00 EXT	CALLE Guillermo Prieto 73 Colonia Campamento 2 de Octubre C.P. C.P. 08930
53	Iztacalco	T-III	Dr. Luis Mazzotti Galindo	Tel. 50 38 17 00 EXT 732	CALLE 6 esq. Privada Tomas Roche 311 Colonia Pantitlán C. P. C.P. 08100
54	Iztacalco	T-II	Ramos Millán	Tel. 50 38 17 00 EXT	CALLE Sur 159, esq. Oriente 120 159 Colonia Gabriel Ramos Millán C.P. C.P. 08020
55	Iztapalapa	T-III	Dr. Rafael Carrillo	50381700 ext. 6911	CALLE GUADALUPE VICTORIA 32 BARRIO SAN LUCAS C. P. 09000
56	Iztapalapa	T-III	Dr. Francisco J. Balmis	50381700 ext. 6930	CALLE INDEPENDENCIA 20 COLONIA ZACAHUIZCO C.P. 09490
57	Iztapalapa	T-III	Chinampac de Juárez	50381700 ext. 6840	AVENIDA TELECOMUNICACIONES S/N COLONIA CHINAMPAC DE JUÁREZ C.P. 09225
58	Iztapalapa	T-III	Dr. Maximiliano Ruiz Castañeda	50381700 ext. 6901	AVENIDA MEXICO-PUEBLA ESQ. C/JON BENITO JUÁREZ S/N COLONIA AMPLIACIÓN SANTA MARTHA ACATITLA C. P. 09510
59	Iztapalapa	T-III	Buenavista	50381700 ext. 6830	AVENIDA SAN MIGUEL 29 COLONIA SAN JOSE BUENAVISTA C.P. 09706
60	Iztapalapa	T-III	Dr. Guillermo Roman y Carrillo	50381700 ext. 6890	AVENIDA ZACATLÁN 146 PUEBLO SAN LORENZO TEZONCO C.P. 09790
61	Iztapalapa	T-III	Santa María Aztahuacan	50381700 ext. 6990	AVENIDA HERMINIO CHAVARRIA ESQ. PLAN DE AYALA S/N PUEBLO EJIDAL SANTA MARIA AZTAHUACAN C.P. 09500



62	Iztapalapa	T-III	Santiago Acahualtepec	50381700 ext. 6970	CALLE RETAMA ESQ. 5 DE FEBRERO LOTE 2 A MZ 247 ZONA 2 COLONIA AMPLIACION DE SANTIAGO ACAHUALTEPEC C.P. 09609
63	Iztapalapa	T-III	Quetzalcoatl	50381700 ext. 6940	CALLE VILLA BUENA ESQ. VILLA FEDERAL S/N COLONIA DESARROLLO URBANO QUETZALCOATL C.P. 09700
64	Iztapalapa	T-III	San Andrés Tomatlán	50381700 ext. 6950	AVENIDA TLAHUAC ESQ. HERMANOS WRIGHT ZONA 67 MZ 267 LOTE 2 PUEBLO SAN ANDRES TOMATLAN C.P. 09870
65	Iztapalapa	<b>Clínica Comunitaria</b>	Clinica Comunitaria Santa catarina	50381700 ext. 6850 6851	CALLE NUEVO LEÓN, LOTE 9, MZA 318, ENTRE NUEVO LEÓN Y CAPUTITLA, COL. MIGUEL DE LA MADRID, C.P. 09698 DEL. IZTAPALAPA
66	Iztapalapa	T-II	San Miguel Teotongo	50381700 ext. 6901	CALLE GENARO VÁZQUES ESQ. JOSELITO HUERTA S/N COLONIA SAN MIGUEL TEOTONGO C.P. 09630
67	Iztapalapa	T-II	Clinica de Atencion Integral a la Mujer (CAIM)	50381700 ext. 6880	CALLE DESPOSORIOS ESQ. SUR 1 S/N BARRIO SAN LORENZO TEZONCO C.P. 09700
68	Iztapalapa	T-II	Ejido Los Reyes	50381700 ext. 6920	CALLE TETLEPANQUETZALTZIN CASI ESQ. CUAUHEMOC S/N PUEBLO EJIDO LOS REYES C.P. 09840
69	Magdalena Contreras	T-III	Dr. Ángel de la Garza Brito	50381700 Ext. 7210 al 7214	Avenida San Jerónimo Esq. Nogal Lote 8 Mz 445 zona 55 Colonia Pueblo Nuevo C.P. 10640
70	Magdalena Contreras	T-III		50381700 Ext. 7220 al 7224	Avenida San Jerónimo 2625 Pueblo Pueblo San Bernabé Ocoatepec C.P. 10300
71	Magdalena Contreras	T-II	San Bartolo Ameyalco	50381700 Ext. 7230 al 7234	Avenida Francisco I. Madero y San Francisco lote 44-A Mz 12 Zona 6 Colonia San Bartolo Ameyalco C.P. 10010
72	Magdalena Contreras	<b>Jurisdicción</b>	Jurisdicción Sanitaria Magdalena Contreras	50381700 Ext. 7201, 7202	AV. SAN JERONIMO #2625 COL. SAN BERNABE OCOTEPEC C.P. 10300 DEL. MAGDALENA CONTRERAS
73	Miguel Hidaigo	T-III	Dr. Manuel González Rivera	50381700 EXT 7340,7341,7342,7343	CALLE PLAN DE SAN LUIS ESQ. SALVADOR DÍAZ MIRÓN S/N COLONIA SANTO TOMAS C.P. 11340
74	Miguel Hidaigo	T-III	Dr. Ángel Brioso Vasconcelos	50381700 EXT 7330,7331,7332,7233	CALLE BENJAMÍN HILL NUM 14 COLONIA CONDESA C.P. 06140



75	Miguel Hidalgo	T-III	Lago Cardiel	50381700 EXT 7360,7361,7362,7363	CALLE LAGO CARDIEL (A UN COSTADO DE LA IGLESIA LAS CONCHITAS) NUM 81 COLONIA ARGENTINA C.P. 11270
76	Miguel Hidalgo	T-III	México España	50381700 EXT 7370,7371,7372,7373	CALLE LAGO ISEO CASI ESQUINA MARINA NACIONAL S/N COLONIA ANAHUAC C.P. 11320
77	Miguel Hidalgo	T-II	Dr. Manuel Gutiérrez Zavala	50381700 EXT 7350,7351,7352,7353	CALLE LAGUNA DE TERMINOS NUM 492 COLONIA ANAHUAC C.P. 11320
78	Milpa Alta	T-III	Dr. Gastón Melo	50381700 Ext. 7410	Avenida Dr. Gastón Melo S/N Pueblo San Antonio Tecomil C. P. 12100
79	Milpa Alta	T-III	San Pablo Oztotepec	50381700 Ext.7440	Calle Matamoros y Rojo Gómez S/N Pueblo San Pablo Oztotepec C.P. 12400
80	Milpa Alta	T-II	Santa Ana Tlacotenco	50381700 Ext.7430	Avenida José Ma. Morelos y Pavón esquina Ignacio Zaragoza S/N Pueblo Santa Ana Tlacotenco C.P. 12900
81	Milpa Alta	T-II	Dr. Luis Erosa León	50381700 Ext.7420	Avenida Hidalgo S/N Barrio San Pedro Actopán C.P. 12200
82	Milpa Alta	T-II	San Salvador Cuauhtenco	50381700 Ext.7450	Calle Chapultepec S/N Pueblo San Salvador Cuauhtenco C.P. 12300
83	Tlahuac	T-III	San Francisco Tlalenco	50381700 Ext. 7561	Calle Andrés Quintana Roo y General Carlos A. Vidal S/N Pueblo San Francisco Tlalenco C.P. 13400
84	Tlahuac	T-III	Miguel Hidalgo	50381700 Ext. 7551	Calle Fidello esquina Deodato S/N Colonia Miguel Hidalgo C. P. 13200
85	Tlahuac	T-II	Santa Catarina Yecahuizotl	50381700 Ext. 7591	Calle Rafael Oropeza y José Gabriel Mar S/N Pueblo Santa Catarina Yecahuizotl C.P. 13100
86	Tlahuac	T-II	13 de Septiembre	50381700 Ext. 7521	Calle Cisne entre Adalberto y Tejeda S/N Colonia Los Olivos C.P. 13210
87	Tlahuac	T-II	Zapotitla	50381700 Ext. 7490	Calle Cecilio Acosta esq. Alma Fuerte S/N Colonia Zapotitla C.P. 13310



88	Tlahuac	T-II	San José	50381700 Ext. 7571	Calle Agustín Lara entre Juventino Rosas y Farolito Lote 5 Manzana 50 zona 2 Colonia San José C.P. 13020
89	Tlahuac	T-II	San Juan Ixtayopan	50381700 Ext. 7580	Calle Emiliano Zapata esquina José María Morelos 1-A Manzana 46 zona 70 Barrio San Juan Ixtayopan C.P. 13500
90	Tlahuac	T-II	Ampliación Selene	50381700 Ext. 7530	Calle Mar de los vapores esquina Cráter de Platón Lote 1 Manzana 181 zona 2 Colonia Ampliación Selene C.P. 13430
91	Tlahuac	T-II	Del Mar	50381700 Ext 7540 7541	AV. LA TURBA S/N, ENTRE ABULON Y CANGREJO, COL. DEL MAR C.P. 13270, DEL. TLAHUAC
92	Tlahuac	<b>Clinica Comunitaria</b>	Clinica Comunitaria Mixquic	50381700 Ext 7510 7511	CARRETERA MIXQUIC CHALCO KILÓMETRO 8 S/N, BARRIO STA. CRUZ MIXQUIC, DEL. TLAHUAC, C.P. 13600
93	Tlalpan	T-III	CULTURA MAYA	5038 1700 EXT 7620 7622	Calle Izamal entre Tepekan y Hopelchen S/N Colonia Cultura Maya C.P. 14230
94	Tlalpan	T-III	DR. JOSÉ CASTRO VILLAGRANA	5038 1700 EXT 7650 7652	Calle Carrasco esquina Coapa S/N Colonia Toriello Guerra C.P. 14050
95	Tlalpan	T-III	DR. GERARDO VARELA MARISCAL	5038 1700 EXT 7640 7642	Calle Mariano Matamoros esquina Ignacio Allende S/N Pueblo Santo Tomas Ajusco C.P. 14710
96	Tlalpan	T-III	DR. DAVID FRAGOSO LIZALDE	5038 1700 EXT 7630 7632	Calle Central esquina David Fragoso Lizalde S/N Colonia San Pedro Martir C.P. 14650
97	Tlalpan	T-III	AMPLIACIÓN HIDALGO	5038 1700 EXT 7610 7612	Calle Adolfo Ruiz Cortines esquina Francisco I Madero zona 2 Mz 124-A Lote 2 Colonia Ampliación Miguel Hidalgo C.P. 14250
98	Tlalpan	T-III	PEDREGAL DE LAS ÁGUILAS	5038 1700 EXT 7660 7662	Calle Mixtecos esquina Nahoas S/N Colonia Pedregal de las Águilas C.P. 14439
99	Tlalpan	T-II	SAN ANDRÉS TOTOLTEPEC	50381700 EXT 7670 7672	Avenida Camino Real al Ajusco esquina 3ra Cda de Tlaquexpa S/N Pueblo San Andrés Totoltepec C.P. 14400
100	Tlalpan	T-II	TOPILEJO	S/N	Toma de muestra en domicilio



101	Tlalpan	T-II	HORTENCIA	5038 1700 EXT. 7680 7684	Calle Sacalum esquina Cacalchen zona 574 Manzana 9 Lote 3 Colonia Iomas de Padriana C.P. 14240
102	Venustiano Carranza	T-III	BEATRIZ VELASCO DE ALEMÁN	50381700 EXT. 7720	AVENIDA EDUARDO M OLINA S/N ESQUINA PELUQUEROS S/N COLONIA 20 DE NOVIEMBRE C.P. 15300
103	Venustiano Carranza	T-III	ROMERO RUBIO	50381700 EXT. 7790	CALLE MANCHURIA ESQ. TRANSVAL. 8 COLONIA AQUILES SERDÁN C.P. 15430
104	Venustiano Carranza	T-III	DR. JUAN DUQUE DE ESTRADA	50381700 EXT 7740	CALLE ORIENTE 170 No. 154 ESQ. 4a CERRADA DE ORIENTE 168 154 COLONIA MOCTEZUMA 2A. SECCIÓN C.P. 15500
105	Venustiano Carranza	T-III	DR. LUIS E. RUIZ	50381700 EXT 7750	AVENIDA H. CONGRESO DE LA UNIÓN 148, COLONIA MERCED BALBUENA (ANTES DEL PARQUE) C.P. 15811
106	Venustiano Carranza	T-III	ARENAL 4a SECCIÓN	50381700 EXT. 7711	AVENIDA XOCOYOTE XALTOCAN Y XANICHO S/N COLONIA ARENAL 4a SECCIÓN C.P. 15610
107	Venustiano Carranza	T-II	JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN	50381700 EXT 7770	CALLE MINEROS ESQ. AV. FERROCARRIL DE CINTURA 59 COLONIA MORELOS C.P. 15270
108	Venustiano Carranza	T-II	PEÑÓN DE LOS BAÑOS	50381700 EXT. 7780 Y 7782	BOULEVARD PUERTO AÉREO S/N COLONIA PEÑÓN DE LOS BAÑOS C.P. 15520
109	Venustiano Carranza	T-II	CUCHILLA PANTITLÁN	7734	CALLE PRIVADA DE ESTAÑO 43 COLONIA CUCHILLA PANTITLÁN C.P. 15610
110	Venustiano Carranza	T-II	IXNAHUALTONGO	50381700 EXT. 7760 Y 7762	CALLE FERROCARRIL INDUSTRIAL ESQ. CUITLÁHUAC S/N COLONIA MERCED BALBUENA C.P. 15810
111	Xochimilco	T-III	Xochimilco	50381700 extension7810	Avenida Juárez esq. Calle Pino, entre pino y Josefa Ortiz de Domínguez 2 Barrio San Juan C.P. 16070
112	Xochimilco	T-III	Tulyehualco	50381700 extension7850	Avenida Av. Tlahuac-Tulyehualco, entre Isidro Tapia y División del Norte, Lote 2 Mz 324 Zona 357 Barrio San Sebastian C.P. 16730
113	Xochimilco	T-III	San Gregorio Atlapulco	50381700 extension7870	Calle Gustavo Díaz Ordaz entre Emiliano Zapata y Av. Chapultepec Zona 371 Mz 91 lote 1 Pueblo San Gregorio Atlapulco C.P. 16700
114	Xochimilco	T-II	San Mateo Xalpa	50381700 extension7840	Carretera Carretera Xochimilco-Topilejo entre Matamoros y Cuauhtémoc 255 Colonia San Mateo Xalpa C.P. 16800
115	Xochimilco	T-II	Santa Cruz Acapulxca	50381700 extension7820	Calle Ahualapa entre calle San Vicente y calle Pino S/N Pueblo Santa Cruz Acapulxca C.P. 16500
116	Xochimilco	T-II	Santa María Nativitas	50381700 extension7830	Carretera Carretera Vieja a Tulyehualco-Xochimilco esq. los Pinos, entre Avenida Juárez y callejón Pino S/N Pueblo Nativitas C.P. 16450
117	Xochimilco	T-II	Santiago Tepalcatlapan	50381700 extension7860	Calle Carretera Vieja a Tulyehualco-Xochimilco esq. los Pinos, entre Avenida Juárez y callejón Pino S/N Pueblo de Santiago C.P. 16200



**VII.** El Gobierno de la Ciudad de México anunció que **permanece la Ciudad de México en semáforo epidemiológico naranja del 20 al 26 de julio**, a través de una nota publicada el 17 de julio de 2020 en el Portal de Internet COVID-19:

La Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum Pardo, anunció que la próxima semana - del 20 al 26 de julio- la Ciudad de México se mantendrá en Semáforo Epidemiológico color Naranja, por lo que seguirán las acciones restrictivas para evitar concentraciones de personas y el reforzamiento de medidas sanitarias, con el propósito de evitar contagiar y contagiarse de Coronavirus (COVID-19).

“Estamos en Semáforo Naranja, hay una reducción en el número de camas de hospitalización, es decir, se ha incrementado el número de camas disponibles, pero vamos muy, muy lentamente, queremos mantener esta reducción, y todavía no estamos en condiciones de pasar al Semáforo Amarillo”, expresó.

La mandataria capitalina dijo que, a la fecha, 24 mil 406 personas han recibido un apoyo en el Programa Hogar Responsable y Protegido, que se otorga a quienes presenten algún caso positivo de COVID-19 en su domicilio y se han sanitizado 63 mil 281 espacios públicos. Además, comentó que las colonias con mayor uso de cubrebocas son Coyoacán, Alcaldía Coyoacán; Plaza Acoxpa, Tlalpan; Villa Azcapotzalco, Azcapotzalco; Juárez, Cuauhtémoc; y Tlalpan Centro, Tlalpan.

Las colonias con menor uso de cubrebocas son Martín Cabrera, Gustavo A. Madero; Degollado, Iztapalapa; Unidad Habitacional Ejército de Agua Prieta, Iztapalapa; San Pedro de los Pinos, Benito Juárez; y Campamento 2 de octubre, Iztacalco. El análisis se lleva a cabo por medio de las cámaras Centro de Comando, Control, Cómputo, Comunicaciones y Contacto Ciudadano “C5” de la Ciudad de México.

El Gobierno capitalino informó que se mantiene la apertura de los comercios en el Centro Histórico por día de la semana y numeración (par o non) que les corresponde, y presentó nuevas reglas de operación en la zona:

- Horario diferenciado para mayoreo de 06:00 12:00 horas.
- Facilitar ingresos para carga y descarga de 08:00 a 10:00 horas del día siguiente.



- Ampliación del horario para negocios al menudeo de 11:00 a 18:00 horas. Sheinbaum Pardo resaltó que es fundamental mantener las Reglas de la Nueva Normalidad para evitar contagiar y contagiarse de COVID-19:

1) Si puedes, quédate en casa el mayor tiempo posible, sobre todo, las personas vulnerables: personas mayores de 60 años, mujeres embarazadas o las personas que padecen diabetes, obesidad, hipertensión, cáncer u alguna otra comorbilidad.

2) Si tienes que salir, utiliza siempre cubrebocas en el espacio público. Guardar una sana distancia de 1.5 metros entre personas. Mantener las manos limpias, lavar frecuentemente las manos con agua y jabón o usar gel antibacterial al 70 por ciento de alcohol. No tocarse la cara, nariz, ojos, boca, estornudar en el ángulo interno del codo.

3) Si tú o tu familiar presentan síntomas de enfermedad respiratoria (fiebre, tos, dolor de garganta, dolor de cabeza, cansancio), quédense en casa y envíen un mensaje de texto SMS con la palabra “covid19” al número 51515 o llamen a Locatel (5658-1111)

El director general de Gobierno Digital de la Agencia Digital de Innovación Pública (ADIP), Eduardo Clark García Dobarganes, presentó los avances del programa de Atención Prioritaria a Colonias, Pueblos y Barrios con mayor número de contagios, que se implementa principalmente en 34 colonias que se encuentran en Semáforo Rojo:

Se instalaron 34 Kioscos de Salud para atención médica; se han atendido 24 mil 468 personas atendidas; realizado 2 mil 513 pruebas COVID-19 en kioscos; 23 mil 426 visitas médicas a domicilio; 36 mil 847 visitas informativas efectivas casa por casa (15 y 16 de julio); y 18 tianguis suspenden actividades en su totalidad y 10 operarán al 30 por ciento de capacidad con venta exclusiva de canasta básica; y se ha realizado una orientación a 22 mil 883 comercios.

También se llevaron a cabo 510 llamadas a casos positivos en esas colonias; 379 cuestionarios realizados por SMS; 576 llamadas contestadas de casos positivos y usuarios SMS; 489 aceptaron el cuestionario de contactos; 153 accedieron a dar contactos; 245 contactos proporcionados; 184 contactos proporcionados; así como 78 contactos enviados a prueba COVID-19 (cinco negativos y tres positivos) y 70 contactos en espera de resultado; y 35 usuarios de SMS fueron enviados a prueba.



Los Tianguis que se encuentran en esta situación y suspenden actividades son los siguientes:

1. Olivar del Conde, Álvaro Obregón
2. Ruiz Cortines, Coyoacán
3. Copilco, Coyoacán
4. Guerrero, Cuauhtémoc
5. Doctores, Cuauhtémoc
6. Nueva Atzacolco, GAM
7. San Bernabé, Magdalena Contreras (una jornada)
8. Luis Cabrera, Magdalena Contreras (una jornada)
9. Tianguis de Calle Lago Cuitzeo, Miguel Hidalgo
10. Tianguis de Calle Colegio Salesiano, Miguel Hidalgo
11. Tianguis San Salvador Cuauhtémoc, Milpa Alta
12. Tianguis San Pablo Oztotepec, Milpa Alta
13. Tianguis San Pedro Atocpan, Milpa Alta
14. Tianguis San Antonio Tecómitl, Milpa Alta
15. San Francisco Tlaltenco, Tláhuac
16. San Miguel Topilejo, Tlalpan
17. Acalpixca, Xochimilco
18. Nativitas, Xochimilco

También informó que, si se continúa a la baja con la ocupación hospitalaria en la Ciudad de México, para el 26 de julio se reincorporan con estrictas medidas sanitarias a las actividades económicas:

- Servicios religiosos: con un 30 por ciento de aforo; riguroso uso de cubrebocas durante toda la celebración; sana distancia entre los asistentes; control de entrada con filtros sanitarios para detección de síntomas y toma de temperatura; y la celebración religiosa deberá tener una duración máxima de 30 minutos.
- Bibliotecas para préstamo de libros. “Seguimos en Semáforo Naranja, esta pandemia no ha terminado, vamos mejorando en muchos de los indicadores, pero es vital en esta parte de la reactivación que sigamos con la guardia alta para evitar que tengamos que modificar otra vez las medidas e inclusive regresar en algún momento si vemos un rebrote”, señaló García Dobarganes.

Cabe señalar, que todas las actividades económicas en Semáforo Naranja deberán seguir las 10 reglas básicas en la Nueva Normalidad y las medidas



adicionales que deberán adoptar, especificadas en la página electrónica [covid19.cdmx.gob.mx/medidassanitarias](https://covid19.cdmx.gob.mx/medidassanitarias).

El Gobierno de la Ciudad de México recuerda a la población que, el semáforo naranja está más cerca del rojo que del verde, lo que significa que seguimos en alerta. Por lo anterior, es importante que sigamos las siguientes reglas básicas para disminuir los contagios de COVID-19.

## CONSIDERACIONES GENERALES

Esta crisis nos deja clara, la necesidad de seguir en todo momento las indicaciones de las autoridades de salud para contar con la información necesaria de las acciones y los procedimientos que permitirán brindar, en la medida de lo posible, la mejor atención a las personas mayores, así como asegurar la continuidad en la operación de las Instituciones que atienden a esta población.

No debemos olvidar

Restringir el acceso de personas ajenas a la Institución, así como a familiares o visitas para los residentes.

- Monitorear constantemente el estado de salud de los residentes del Asilo o Residencia
- Mantener comunicación constante con los familiares (de existir)

Extremar medidas de higiene y sanitización con los trabajadores, colaboradores y residentes, siguiendo la guía del Instituto Nacional de Geriátrica, y el Instituto Nacional de las Personas Mayores así como de la Secretaría de Salud.

Una vez identificado síntomas en cualquiera de los trabajadores, colaboradores y residentes, es importante que sigan los pasos del protocolo publicado por las autoridades de salud.

Importante informar de cualquier posible caso sospechoso de COVID-19 a la Unidad de Inteligencia Epidemiológica y Sanitaria (UIES) de México, al teléfono 5337-1845 o al 800 00 44 800 y a la dirección de correo electrónico [ncov@dgepi.salud.gob.mx](mailto:ncov@dgepi.salud.gob.mx) y siga sus indicaciones.

Estamos a sus órdenes en la página [www.jap.org.mx](http://www.jap.org.mx), así como, en el correo [atencion@jap.org.mx](mailto:atencion@jap.org.mx). y en el teléfono 55 5279 7270.



Permanecemos en contacto para actualizar la información que hagan pública las autoridades de salud.

## REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

1. Jefatura de Gobierno. (2020). Sexto Aviso por el que se da a conocer el color del Semáforo Epidemiológico de la Ciudad de México, así como las Medidas de Protección a la Salud que deberán observarse. Publicado el 10 de julio de 2020, en la versión vespertina de la Gaceta Oficial de la Ciudad de México. [PDF]. Recuperado de [https://data.consejeria.cdmx.gob.mx/portal\\_old/uploads/gacetas/4a1db07fba7cbe510ab36235cf399c0b.pdf](https://data.consejeria.cdmx.gob.mx/portal_old/uploads/gacetas/4a1db07fba7cbe510ab36235cf399c0b.pdf)
2. Agencia Digital de Innovación Pública. [@LaAgenciaCDMX] (10 de julio, 2020). Programa Hogares Responsables y Protegidos. Twitter. <https://twitter.com/LaAgenciaCDMX/status/1281669161039679492>
3. Gobierno de la Ciudad de México. (12 de julio, 2020). Presenta Gobierno Capitalino las colonias, barrios y pueblos de atención prioritaria por COVID-19. [Nota]. Recuperado de <https://covid19.cdmx.gob.mx/storage/app/media/boletin-397-presenta-gobierno-capitalino-las-colonias-barrios-y-pueblos-de-atencion-prioritaria-por-covid-19.pdf>
4. Gobierno de la Ciudad de México. (13 de julio, 2020). Presenta Gobierno capitalino la ubicación de los 34 quioscos de salud para brindar asesoría médica. [Nota]. Recuperado de <https://covid19.cdmx.gob.mx/comunicacion/nota/presenta-gobierno-capitalino-la-ubicacion-de-los-34-quioscos-de-salud-para-brindar-asesoria-medica>
5. Secretaría de Salud. Subsecretaría de Prevención y Promoción de la Salud. Dirección General de Epidemiología. Instituto de Diagnóstico y Referencia



Epidemiológicos “Dr. Manuel Martínez Báez” InDRE. (13 de julio, 2020) Laboratorios con reconocimiento por parte del InDRE, para realizar el diagnóstico de COVID 19, con fines de Vigilancia Epidemiológica. [PDF]. Recuperado de

[https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/563520/LISTADO\\_DE\\_LABORATORIOS\\_QUE\\_REALIZAN\\_EL\\_DIAGNOSTICO\\_DE\\_COVID-19\\_13072020.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/563520/LISTADO_DE_LABORATORIOS_QUE_REALIZAN_EL_DIAGNOSTICO_DE_COVID-19_13072020.pdf)

6. Servicios de Salud Pública de la Ciudad de México. (S/R). Unidades de Salud donde se realizan prueba COVID. [PDF]. Recuperado de <https://covid19.cdmx.gob.mx/storage/app/media/Unidades%20de%20salud%20pruebas%20covid.pdf>
7. Gobierno de la Ciudad de México. (17 de julio, 2020). Permanece Ciudad de México en semáforo epidemiológico naranja del 20 al 26 de julio. [Nota]. Recuperado de <https://covid19.cdmx.gob.mx/comunicacion/nota/permanece-ciudad-de-mexico-en-semaforo-epidemiologico-naranja-del-20-al-26-de-julio>